Certificación Núm. 22 Año Académico 2009-2010 (ENMENDADA)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 8 de octubre de 2009 (tercera sesión), consideró el Punto Núm. 16: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para que se estudie el desarrollo de las competencias lingüísticas en el Recinto de Río Piedras, y acordó:

- Dar por recibido el Informe del Comité de Asuntos Académicos.
- Encomendar al Decanato de Asuntos Académicos celebrar una reunión de especialistas en la disciplina (lingüística) y elaborar los criterios para seleccionar los peritos que llevarán a cabo el estudio.
- Una vez finalice el estudio, el Decanato de Asuntos Académicos rendirá un informe al Comité de Asuntos Académicos y éste lo someterá al Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.

Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:
Une H. Gustals Jum

Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph.D.

Rectora Interina

